

Santiago, 17 de noviembre de 2014

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

Ref.: Depósito Contrato General de fondos  
Compass Group Chile S.A. Administradora  
General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Contrato General de Fondos de **Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante la “*Administradora*”), el cual da cuenta de las modificaciones incorporadas por la Administradora con el objeto de subsanar las observaciones del Oficio N° 29.882 de fecha 12 de noviembre de 2014 (el “*Oficio*”).

La modificación introducida a dicho Contrato General de Fondos consiste en especificar la descripción y el funcionamiento de los medios para efectuar aportes o solicitar rescates de cuotas de los fondos mutuos y de inversión administrados por la Administradora, de conformidad a lo observado por el Oficio.

El suscrito, Gerente de General de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del Contrato General de Fondos que se deposita.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Roberto Perales González  
**Gerente General**  
**COMPASS GROUP CHILE S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**